



Tarifas a aplicar a partir de la facturación del mes de Agosto de 2023

Artículos 5.1.1.2 y 5.1.1.4 Resolución CRA 151 de 2001

ESTRATO / TIPO DE USO	Acueducto	Alcantarillado
ESTRATO 1		
Cargo Fijo	6.169,62	2.376,95
Consumo Básico	811,23	604,03
Consumo Complementario y Suntuario	1.308,44	1.208,06
Tasas Ambientales	6,68	25,12
ESTRATO 2		
Cargo Fijo	6.575,52	2.533,32
Consumo Básico	1.046,75	930,21
Consumo Complementario y Suntuario	1.308,44	1.208,06
Tasas Ambientales	8,62	38,68
ESTRATO 3		
Cargo Fijo	7.549,67	2.908,63
Consumo Básico	1.216,85	1.123,50
Consumo Complementario y Suntuario	1.308,44	1.208,06
Tasas Ambientales	10,02	46,71
ESTRATO 4		
Cargo Fijo	8.117,92	3.127,56
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1.308,44	1.208,06
Tasas Ambientales	10,77	50,23
ESTRATO 5		
Cargo Fijo	12.176,88	4.691,34
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1.962,66	1.812,09
Tasas Ambientales	16,16	75,35
ESTRATO 6		
Cargo Fijo	12.988,67	5.004,10
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	2.093,50	1.932,90
Tasas Ambientales	17,23	80,37
COMERCIAL		
Cargo Fijo	12.176,88	4.691,34
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1.962,66	1.812,09
Tasas Ambientales	16,16	75,35
INDUSTRIAL		
Cargo Fijo	10.553,30	4.065,83
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1.700,97	1.570,48
Tasas Ambientales	14,00	65,30
OFICIAL Y ESPECIAL		
Cargo Fijo	8.117,92	3.127,56
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1.308,44	1.208,06
Tasas Ambientales	10,77	50,23

También se informa: Que en la Página Web de la Empresa se encuentra publicada información institucional año 2023, de interés para los usuarios y la comunidad en general, requerida en el Artículo 1.3.4.6 de la Resolución CRA 151 de 2001.